

Información para el análisis de coyuntura del 22 de noviembre de 2018

Brasil: *La OCDE ve la reforma de las pensiones como el mayor desafío de Brasil.* 22-noviembre-2018, (El Diario, redacción de EFE noticias)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) pronosticó crecimientos del 2.1% del PIB en 2019 y del 2.4% en 2020, puede verse truncado si el país no reforma su sistema de pensiones.

Apuntaron que **la sostenibilidad fiscal sigue siendo un riesgo, especialmente por los gastos en el pago de pensiones.**

Además de la reforma de las pensiones, para la que Bolsonaro deberá encontrar numerosos aliados para aprobarla en el Congreso, **la OCDE recomendó no subir el salario mínimo profesional, pues este se utiliza como índice para el pago de las pensiones.** ([Nota completa](#))

Chile: *Aporte Previsional Solidario de Vejez: Revisa los montos que aumentan las pensiones.* 22-noviembre-2018, (Ahora Noticias, redacción)

Como parte del Pilar Solidario, el Aporte Previsional Solidario de Vejez, es un beneficio que tiene por objeto apoyar a las personas que reciben pensiones de vejez de bajo monto.

Este aporte permite mejorar o complementar las pensiones a través de una suma mensual de dinero que aumenta todas las pensiones inferiores o igual a la Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS).

Este beneficio está dirigido a las personas que tengan al menos 65 años de edad; que reciban una pensión de vejez o sobrevivencia menor a \$317 pesos y que no reciban pensiones en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA) ni en la Dirección de Previsión de Carabineros (DIPRECA), ya sea en calidad de titular o como beneficiario de una Pensión de Sobrevivencia; tengan derecho a una pensión de sobrevivencia otorgada por la ley sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; integren un grupo familiar perteneciente al 60% más pobre de la población; acrediten residencia en el territorio chileno por un período de 20 años; y que hayan vivido en el país al menos cuatro de los últimos cinco años anteriores a la solicitud. ([Nota completa](#))

Costa Rica: *Un solo régimen de pensiones.* 22-noviembre-2018, (La Nación, redacción)

Costa Rica necesita un régimen único de pensiones, por la imposibilidad de mantener la multiplicidad de sistemas de privilegio existentes, y por razones de elemental equidad.

Si el Estado se mantiene como pilar de las pensiones, su contribución debe ser la misma para todos los afiliados, sin importar su lugar de trabajo, y el presupuesto nacional no debe ser fuente de financiamiento

para ningún régimen en particular. Si aspiramos a una sociedad justa y solidaria, no hay otro camino.

El subsidio a las pensiones de privilegio o su mantenimiento con fondos del presupuesto nacional es una especie de solidaridad inversa, donde los que no tienen, junto con otras capas de la sociedad, contribuyen a mantener a otros, muchos de ellos pertenecientes a la cúspide de la pirámide de ingresos.

Los pobres pagan buena parte de las pensiones de privilegio, sea con impuestos o con la baja calidad y ausencia de servicios estatales, incluida la ayuda social. Si la factura estuviera a cargo de la clase media y alta, tampoco sería justa, porque los pensionados de lujo pertenecen a esas mismas capas de la población.

Las pensiones deben apegarse a los cálculos actuariales fundados en razones financieras y demográficas, no importa si el trabajador contribuyó a la sociedad desde un alto cargo del Estado o desde la más humilde ocupación del sector privado.

Un régimen único de pensiones no va a contrapelo del fortalecimiento de los regímenes complementarios, financiados con las cotizaciones de sus afiliados. Por el contrario, **en un sistema único, las jubilaciones complementarias cumplen la función de recompensar el ahorro con ingresos adicionales a los regímenes estatales dedicados a garantizar a todos una vejez decorosa.** ([Nota completa](#))

Panamá: *Sistemas de pensiones no están preparados para envejecimiento.* 22-noviembre-2018, (Panamá On, redacción)

En el nuevo estudio del Banco Interamericano de Desarrollo, se analizan los sistemas de pensiones de 27 países, y menciona que **los sistemas de pensiones de América Latina y el Caribe no están preparados para el escenario de rápido envejecimiento poblacional que enfrenta la región,** donde se espera que, para 2050, una de cada cinco personas sea mayor de 65 años.

Los sistemas públicos de reparto (en países como Brasil, Honduras o Ecuador, entre otros) **están diseñados para ser generosos con los trabajadores que contribuyen durante toda su vida laboral, en ocasiones perjudicando a quienes cotizan por debajo del mínimo de años para calificar a una pensión** (entre 10 y 35 años). En estos sistemas, **el Estado subsidia una porción importante** (alrededor de un 44%) **de la pensión promedio que reciben quienes cotizan durante toda su vida laboral.**

Mariano Bosch, especialista principal de la División de Mercados Laborales del BID, menciona que, en ausencia de cambios en el diseño de

beneficios, **las presiones demográficas harán que los sistemas sean cada vez más generosos con el individuo, pero más costosos para el Estado.**

Los sistemas de capitalización individual, presentes en países como Chile, Colombia, México y Perú, entre otros, **ofrecen una tasa de reemplazo de un 40%, es decir, el monto de la pensión a percibir representa menos de la mitad del último salario de cada trabajador.**

Este nuevo estudio busca contribuir a cerrar la brecha de información existente sobre los sistemas de pensiones en América Latina y el Caribe.
([Nota completa](#))